

Consejo Nacional de Desarrollo  
1965 ?

ASPECTOS TECNICOS SOBRE EL DESEMPLEO, SUBEMPLEO

Y

PLENO EMPLEO



ASPECTOS TECNICOS SOBRE EL DESEMPLEO, SUBEMPLEO Y PLENO EMPLEO

Los antecedentes en Argentina, en materia de análisis de la mano de obra no son muy profusos y quizá la falta de informaciones sobre el particular, pueda atribuirse al hecho de haber existido durante varios años una situación que puede calificarse como de "pleno empleo".

Los estudiosos trataron de indagar en el campo del empleo para sacar conclusiones que de alguna manera permitieran corregir y perfeccionar situaciones que motivaban problemas de carácter económico y social, pero no contaban para ello con las estadísticas básicas que mostraran la magnitud y frecuencia de esos aspectos.

Por su parte, los organismos internacionales -en los últimos años- vuelcan su atención en numerosas publicaciones, al estudio de problemas relacionados con el orden laboral. Es bien cierto que algunos aspectos -así lo manifiestan los mismos expertos- están tratados en el campo puramente teórico y se plantean por el momento dudas acerca de la viabilidad sobre la aplicación de los métodos de investigación (1).

De cualquier forma, lo cierto es que en estos años, más que nunca, los problemas sociales figuran en primer orden e impulsaron a los organismos internacionales a crear cuerpos de técnicos y especialistas con el propósito de extraer a través de sus estudios, las conclusiones válidas para encarar la solución de los mismos.

---

(1) "no es posible por el momento recomendar ningún método único (para la medición del subempleo) que pueda ser utilizado en todas las circunstancias y producir así estadísticas comparables para todos los países": EMPLEO Y PROGRESO ECONOMICO-O.I.T. Ginebra 1964 - Pág. 30 (Este párrafo comprende al "Informe de la Reunión de Expertos sobre medición del subempleo, documento mimeografiado G.B. 158/6/2 - Ginebra 1964).



La asistencia técnica, mediante la asignación de expertos a los países menos desarrollados, y el servicio de becas para la capacitación de personas de dichos países, constituyen otras formas planeadas de acción para encarar técnicamente y en profundidad, la magnitud de los problemas sociales y laborales.

Puede decirse que los aspectos tratados con mayor frecuencia, en los últimos años, vinculados al mercado del empleo, son los siguientes:

- a) Desocupación;
- b) Subempleo;
- c) Capacitación y formación de la mano de obra;
- d) Participación del sexo femenino en la fuerza del trabajo;
- e) Efectos de los cambios estructurales, de la tecnología incorporada y de la automatización;
- f) Análisis demográficos imigratorios;
- g) Políticas de empleo y desarrollo económico y social;

La técnica del desarrollo económico, que ha tomado particular auge en el mundo, se orienta entre otros aspectos a solucionar los puntualizados precedentemente. Así lo expresa la Organización Internacional del Trabajo en los siguientes términos: El objetivo del desarrollo "económico es la elevación del nivel de vida, y el principal motivo de insistir en que en la elección de una u otra posibilidad de desarrollo "económico debe conceder se gran importancia a la creación de empleos es que esto constituye la manera más segura, sino la única, de conseguir que la elevación del nivel de vida originado por el desarrollo económico sea ampliamente compartida. El desempleo y el subempleo son las causas esenciales de la pobreza, y el objetivo de proporcionar empleo más completo y más productivo es un elemento fundamental del objetivo más amplio de fomentar niveles de vida más elevado". (1)

Mientras tanto, nuestro país aparecía relativamente demorado en el estudio de problemas de este tipo frente, a otras

---

(1) EL EMPLEO COMO OBJETIVO DEL DESARROLLO ECONOMICO. Informe de una reunión de expertos - O.I.T. - Ginebra 1961.



naciones que advirtieron la necesaria urgencia en encarar el conocimiento de los mismos. En cierta manera es sorprendente que Argentina, contando con buenos técnicos algunos de los cuáles son expertos en organismos internacionales, permaneciera sin desarrollar debidamente los estudios sociales.

El Consejo Nacional de Desarrollo, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social advirtiendo su necesidad dispusieron la realización por primera vez, de un programa de investigaciones periódicas, encuestas de "empleo y desempleo", con el propósito de obtener indicadores básicos acerca de la dinámica que se opera en el mercado del empleo.

Estos estudios se realizan con el método más aconsejado por los organismos internacionales: encuesta por muestra en los hogares.

Seguidamente se tratará en particular los aspectos técnicos relativos a la medición del desempleo, subempleo y pleno empleo formulándose también algunas consideraciones acerca de la capacitación de la mano de obra y de la mujer que trabaja.



## DESEMPLEO

La forma de calcular el número de desocupados varía según los países, lo que dificulta la comparabilidad internacional.

Los sistemas más generalizados para la medición estadística del desempleo, como lo detalla la O.I.T. pueden clasificarse en cinco grupos:

- a) Encuestas por muestras en hogares;
- b) Estadísticas del seguro obligatorio de desempleo;
- c) Estadísticas de la asistencia a los desempleados;
- d) Estadísticas de los sindicatos y de las cajas sindicales;
- e) Estadísticas de las oficinas de colocación.

De dichos sistemas, el de encuesta por muestra en hogares, es el más aconsejable desde el punto de vista técnico y sobre todo porque permite reunir una serie de informaciones que no las brindan, precisamente los otros sistemas. Por ejemplo a través de dichas encuestas puede recogerse información sobre los nuevos trabajadores, sobre el doble empleo y asimismo acerca del número de personas activas por familia.

Por otra parte cuando la encuesta ha sido diseñada con todos los requerimientos técnicos, pueden obtenerse estimados de población total y las tasas de participación por sexo y edad, en períodos relativamente breves (mensual, trimestral o semestral según la frecuencia de la investigación).

La medición del desempleo debe partir de una definición que fije los alcances y las características del mismo.

La O.I.T. en la Octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo lo definió en los siguientes términos:

- 1) "Las personas comprendidas en el desempleo serán todas "aquellas que tengan más de cierta edad especificada y "que, en un día especificado o una semana especificada, "se hallen en las siguientes categorías:



- a) "Los trabajadores disponibles para el empleo cuyo contrato de trabajo haya expirado o esté suspendido temporalmente, que estén sin empleo y busquen trabajo remunerado durante un breve período especificado, con preferencia una semana;
  - b) "Las personas que no hayan estado empleadas nunca y aquellas cuya categoría de ocupación más reciente sea distinta del asalariado (es decir, antiguos empleados, etc.) en unión de las que estén jubiladas, cuyas personas se hallen disponibles para trabajar (salvo los casos de enfermedad benigna) en el curso del período especificado y estén buscando trabajo remunerado";
  - c) "Las personas sin empleo que en el momento de que se trate se hallen disponibles para trabajar y hayan logrado un nuevo empleo que deba empezar en una fecha subsiguiente al período especificado;
  - d) "Las personas que hayan sido suspendidas temporalmente o indefinidamente, sin goce de remuneraciones.
- 2) "No se considerarán desempleadas a las personas comprendidas en las categorías siguientes:
- a) "Las que tengan el propósito de establecer por su cuenta un negocio cualquiera o explotación agrícola pero que no haya tomado medidas en esa Dirección y que no estén buscando trabajo remunerado;
  - b) "Los antiguos trabajadores familiares no remunerados que no estén trabajando ni buscando trabajo remunerado".

En la encuesta que se realiza en el país se define al desocupado en términos similares a los de la O.I.T. salvo en lo referente a la edad de las personas, que no tiene limitación alguna. Además -y en eso se siguió el criterio de la Oficina de Censos de los EE.UU. las personas que durante la semana de referencia trabajaron una hora o más, se las considera ocupadas. Cabe aclarar, que los resultados indican un porcentaje sumamente reducido para los casos de personas desocupadas por períodos inferiores a una semana. El desempleo se da en términos que exceden en general a uno, dos y tres meses.



La información básica sobre empleo y desempleo se obtiene a través de un formulario que contiene preguntas generalmente "cerradas" y el encuestador interroga al jefe de familia o bien a cada uno de sus miembros (caso Argentina), según los métodos de los diversos países.

Las viviendas visitadas resultan del sorteo practicado a nivel de cada una de las subáreas que integran la muestra. La contestación no es obligatoria, por lo que pueden presentarse casos de rechazos y a los efectos de no afectar la participación de las viviendas en la muestra, se dispone el reemplazo de las mismas de acuerdo a normas preestablecidas. La sustitución de la vivienda en consecuencia, no queda librada a criterios arbitrarios de los encuestadores.

El equipo de supervisores constata la calidad y veracidad de los encuestadores, visitando y repreguntando a un 10% aproximadamente de las familias sorteadas.

Los datos volcados en los formularios respectivos se someten a un proceso de crítica y codificación, dándose intervención posteriormente al servicio mecanizado, para obtener los tabulados respectivos.

El plan de tablas preelaborados permite reunir un conjunto de datos básicos, para elaborar los análisis y las conclusiones sobre el mercado del empleo.

Las encuestas sobre empleo y desempleo se realizan en las áreas siguientes: Capital Federal y partidos que integran el Gran Buenos Aires, ciudades de Córdoba, Rosario, San Miguel de Tucumán y la zona denominada Gran Mendoza.

El número de desocupados resulta de la suma de personas encuestadas que revisten tal carácter, de acuerdo a la definición y su importancia se mide con relación al total de la población económicamente activa. El total estimado de desocupados para el área,



se obtiene multiplicando la suma de los desocupados obtenidos en los hogares, por la inversa de la tasa global de muestreo.

Los resultados de esas muestras, en el ámbito de la Capital Federal y partidos del Gran Buenos Aires, han sido los siguientes:

| Situación de empleo | Julio 1963 | Abril 1964 | Julio 1964 | Octubre 1964 |
|---------------------|------------|------------|------------|--------------|
|                     | %          | %          | %          | %            |
| Total               | 100,0      | 100,0      | 100,0      | 100,0        |
| Ocupados            | 91,2       | 92,5       | 92,6       | 94,3         |
| Desocupados         | 8,8        | 7,5        | 7,4        | 5,7          |



## EL SUBEMPLEO

El subempleo es uno de los aspectos que, desde el punto de vista estadístico, presenta mayores dificultades para su medición. Daremos a continuación la definición de la Novena Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo:

"El subempleo existe cuando personas provistas de empleo no trabajan por tiempo normal y podrían y desearían efectuar un trabajo suplementario del que suministran efectivamente, o cuando sus ingresos o su rendimiento se verían aumentados si, teniendo en cuenta sus aptitudes profesionales, dichas personas trabajasen en mejores condiciones de producción o cambiasen de profesión. El subempleo se manifiesta en diversas formas, algunas de las cuales pueden medirse con razonable precisión por medio de encuestas estadísticas. Cabe distinguir las siguientes formas principales de subempleo:

- a) "El subempleo visible, que se traduce por una duración del trabajo inferior a la normal y que es característica de las personas que trabajan por tiempo parcial involuntariamente;
- b) "El subempleo invisible, que es característico de las personas para las cuales la duración del trabajo no es anormalmente reducida, pero cuyas ganancias son anormalmente bajas, o que ocupan un empleo que no permite la plena utilización de sus capacidades (fenómeno designado a veces con el nombre de subempleo encubierto) o las personas que ejercen su actividad en establecimientos o unidades económicas cuya productividad es anormalmente reducida (fenómeno designado a veces con el nombre de subempleo potencial)".

En los países de América Latina el subempleo alcanza cifras importantes y tiene particular localización; en el sector agropecuario.(1)

En Puerto Rico se realiza con periodicidad trimestral la encuesta sobre ocupación y desocupación, mediante una muestra a nivel de hogares. En dicha investigación se registra el subempleo y para la medición del mismo se fijaron los siguientes cri-

---

(1) La F.A.O. ha calculado que entre el 28 por ciento y el 64 por ciento de los trabajadores agrícolas de diversas regiones del Oriente Medio Africa del Norte y Europa Meridional son trabajadores sobrantes; "Empleo y Progreso Económico" O.I.T. Ginebra 1964 - Pág. 33.



terios que ayudan a definirlo:

- a) Personas que trabajan menos de treinta y cinco horas semanales por un sueldo o salario que desearían trabajar más horas;
- b) Agricultores que sólo producen lo necesario para su propio consumo, sea cual fuere el número de horas trabajadas y deseen o no deseen trabajar más horas;
- c) Trabajadores independientes (aparte de los agricultores anteriormente mencionados), sea cual fuere el número de horas trabajadas, que desearían trabajar más horas.

En Argentina, según la encuesta de empleo y desempleo, el subempleo visible en la Capital Federal y Gran Buenos Aires (área no agropecuaria) se sitúa alrededor del 7%.

Los resultados que surgieron de dicha encuesta, se detallan a continuación:

OCUPADOS CLASIFICADOS POR ESCALA DE HORAS TRABAJADAS  
SEGUN DESEEN O NO TRABAJAR MAS HORAS

Julio 1964

| Escala de horas según deseen<br>o no trabajar más horas | Total de casos |
|---|----------------|
|---|----------------|

| <u>Total</u>  | <u>100,0</u> |
|---|--------------|
| No trabajaron por enfermedad,<br>huelga, vacaciones o suspensión. | 5,8          |
| De 1 a 4 horas  | <u>0,8</u>   |
| Si  | 0,5          |
| No  | 0,3          |
| De 5 a 9 horas  | <u>1,7</u>   |
| Si  | 0,8          |
| No  | 0,9          |
| De 10 a 19 horas  | <u>4,2</u>   |
| Si  | 1,7          |
| No  | 2,5          |



|                  |             |
|------------------|-------------|
| De 20 a 34 horas | <u>12,5</u> |
| Si               | 4,2         |
| No               | 8,3         |
| De 35 a 49 horas | <u>50,4</u> |
| Si               | 12,2        |
| No               | 38,2        |

Escala de horas según deseen  
o no trabajar más horas.

Total de casos

---

|                         |             |
|-------------------------|-------------|
| De 50 a 69 horas        | <u>19,5</u> |
| Si                      | 2,1         |
| No                      | 17,4        |
| De 70 horas y más horas | <u>5,1</u>  |
| Si                      | 0,2         |
| No                      | 4,9         |

Fuente: CONADE

Como puede apreciarse, los casos de personas que trabajan menos de 35 horas semanales suman el 19,2% pero a su vez los que desean trabajar más horas (subempleadas visibles) sólo alcanzan al 7,2%. El resto está integrado -principalmente- por amas de casa, estudiantes y jubilados, que están conformes con trabajar jornadas parciales.

Sobre este particular cabe citar un hecho característico: El empleo voluntario a tiempo parcial en los EE.UU. ha tenido un notable crecimiento en el período siguiente a la segunda guerra mundial. Este crecimiento se vió facilitado por la expansión producida en la demanda de mano de obra por tiempo parcial. Una medida de esa fuerte tendencia surge de los siguientes datos: trabajadores ocupados en tiempo parcial de 1950; 3,8 millones y en mayo de 1964 8,4 millones. Estas cantidades en porcentajes, con respecto a la población ocupada no agropecuaria, representaron el 7,5 en 1950 y el 13,0 en 1964 (1).

---

(1) Monthly Labor Review United States Department Of Labor N° 9  
1964 p. 1009-1013.



## EL PLENO EMPLEO: SU SIGNIFICACION SOCIAL Y ECONOMICA.

El pleno empleo debe constituirse en uno de los objetivos principales de toda política de gobierno y a esos fines, corresponde asignarle un orden prioritario, en los programas nacionales de desarrollo económico y social.

La expresión "pleno empleo" se usa con frecuencia, incluso en las recomendaciones internacionales, sin que todavía pueda precisarse en absoluto sus alcances. Prueba de ello es que hay quienes utilizan -para referirse a una situación de pleno empleo- la frase "un nivel de empleo elevado y estable".

La O.I.T. al tratar el pleno empleo dice lo siguiente: "Cabe sugerir que la falta de precisión de la expresión "pleno empleo" no se puede evitar definiéndolo como una situación en la que existe trabajo para cuantas personas estén disponibles y buscando trabajo. Si esto significa que debería haber tantos empleos como trabajadores haya, es decir, tantas vacantes como personas sin trabajo, se tiene en cuenta el hecho de que es probablemente inevitable que exista cierto volumen de desempleo friccional (describaselo como se lo describa) en todo mercado del empleo. Pero el concepto queda entonces incompleto, ya que, en sí, implicaría que el empleo sería igualmente "pleno" fuera mucho o poco el desempleo friccional, siempre y cuando existiese el mismo número de empleos vacantes que de personas disponibles que buscan trabajo" (1).

La Conferencia Internacional del Trabajo en el año 1961, dictó una resolución dirigida a los gobiernos en los siguientes términos:

"...adopten como principal finalidad de política social y económica el objetivo del pleno empleo productivo y libremente elegido, entendiéndose que la realización de esta finalidad, que comprende la elevación de las normas de vida, significa:

- " i) que todas las personas disponibles y en busca de trabajo encuentren empleo;
- " ii) que los empleos ofrecidos sean lo más productivos posible;

---

(1) EMPLEO Y PROGRESO ECONOMICO - O.I.T. Ginebra 1964, pág. 53.



"iii) que la elección del trabajo sea libre y se den a cada  
" trabajador las mejores posibilidades para calificarse  
" con miras a un empleo que le convenga y en el que pue-  
" da utilizarse sus calificaciones naturales y adquiridas,  
" sin distinción de raza, sexo, creencias, edad u origen  
" personal".

La segunda reunión de la Comisión VII del C.I.E.S. sobre Asuntos Laborales celebrada en Buenos Aires en octubre de 1964, se refiere al pleno empleo, en la recomendación aprobada n.º 2, inciso c), que dice:

"La creación y mejoramiento de servicios públicos de empleo, de-  
"pendientes de los Ministerios del Trabajo, para coadyuvar al  
"logro del pleno empleo, aspiración de todos los países latino  
"americanos, de acuerdo con la Recomendación 83 de la OIT y el  
"convenio 88 del mismo organismo".

Todas estas recomendaciones no sólo debe valorárselas como expresiones que encierran un alto contenido social sino también es preciso advertir su trascendencia, desde el punto de vista económico ya que, alcanzar metas de pleno empleo significa incorporar a la actividad un número adicional de trabajadores desocupados, cuyo costo de oportunidad es, desde el punto de vista social, igual a cero y los ingresos monetarios de esos trabajadores elevarán el nivel de consumo, de producción y de empleo.



## LOS RECURSOS HUMANOS; SU CAPACITACION

Contar con información suficiente y detallada, acerca de la calidad y cantidad de los recursos humanos es presupuesto básico para la formulación de programas de desarrollo. Para ello es preciso realizar estudios evaluativos de los mismos y proyectar sobre esas bases, las necesidades de mano de obra altamente calificada de acuerdo a los requerimientos, que en ese aspecto, lleva implícito el programa de desarrollo económico y social. Desde luego que las "inversiones en capital humano" merecerán un orden prioritario en la asignación de los fondos presupuestarios, para que el objetivo de alcanzar dichas metas, se convierta en realidad.

Los países en etapas de modernización, presentan deficiencias de mano de obra altamente calificada. Esto debe observarse con especial cuidado, pues constituye un factor limitante de la expansión económica.

Los métodos modernos de producción requieren a los trabajadores una alta preparación, y en la medida que el proceso de transformación se vaya cumpliendo, serán mayores las exigencias en tal sentido, al extremo que las personas sin capacitación adecuada estarán destinadas en el futuro, más que antes, a cumplir tareas de la menor jerarquía y por consecuencia, de menores ingresos.

El grado de capacitación de la mano de obra está sumamente correlacionado con la eficiencia, la que a su vez posibilita el logro de niveles más altos de productividad.

En razón de ello, todos los esfuerzos financieros y técnicos, de orden nacional o internacional, que se canalicen para mejorar la formación de los trabajadores, en sus distintos niveles, estarán plenamente justificados. Es preciso tener en cuenta que nuestro país estará alcanzado a corto plazo por cambios



estructurales e inevitablemente, dichos cambios tendrán su repercusión en los trabajadores, a los que es preciso adaptarlos para que puedan introducirse con menos dificultades en la nueva estructura.

Los efectos de la desocupación se localizan generalmente en las personas menos calificadas, desde el punto de vista de su capacitación y en los nuevos trabajadores. Las encuestas realizadas en Argentina confirman esa situación:

| Categoría de la ocupación anterior           | Fecha de relevamiento |            |              |
|--|-----------------------|------------|--------------|
|  | Abril 1964            | Julio 1964 | Octubre 1964 |
| Total desocupados                            | 100,0                 | 100,0      | 100,0        |
| - No calificados y nuevos trabajadores ..... | 60,4                  | 57,9       | 64,0         |
| - Resto de los desocupados .....             | 39,6                  | 42,1       | 36,0         |

Fuente: CONADE.

Sobre los nuevos trabajadores desocupados aparece en dicha investigación un hecho significativo y es el que indica que su nivel educativo es superior al resto de los desocupados y al de las personas ocupadas en su conjunto.

Esto confirmaría la tendencia histórica de una mayor participación de estudiantes con respecto a la población total. Igual tendencia presenta el número de jubilados y pensionados. Estas dos circunstancias justifican en buena medida la caída de la población económicamente activa con respecto a la población total que, en el censo de 1947 fué del 40 % y en el de 1960 alcanzó sólo al 38 %.

Como referencia final en esta síntesis, corresponde citar la segunda reunión de la Comisión Especial VII del Consejo Interamericano Económico y Social sobre Asuntos Laborales, celebrada en



Buenos Aires del 19 al 26 de octubre de 1964, que aprobó entre otras recomendaciones --dirigidas a los Gobiernos de América Latina-- la siguiente:

"Intensifiquen la educación integral de los trabajadores, no sólo en los campos de la formación profesional, sino también en las técnicas de programación económica y social; y en este sentido que el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y el Consejo Interamericano Económico y Social consideren a corto plazo los proyectos laborales -- que realicen los organismos internacionales competentes incluyendo los elaborados por la Secretaría General de la OEA, suministrando la base técnica y financiera necesarias para que puedan desarrollarse con pleno éxito, contemplando preferentemente las posibilidades del Fondo Especial de Asistencia para el desarrollo recientemente establecido".



LA MUJER QUE TRABAJA, LA DESOCUPACION FEMENINA EN  
MOMENTOS DE PLENO EMPLEO Y DE DESEMPLEO

Parece oportuno antes de formular para nuestro país las consideraciones sobre el particular, puntualizar aspectos característicos de la mujer trabajadora en diversos países.

Para tomar una idea global de la participación de la mujer en la población económicamente activa basta decir que representa el 33 % de la fuerza de trabajo mundial.

A nivel de países y de acuerdo a datos de los censos del año 1960, disponibles, la situación era la siguiente:

| Países                    | Porcentaje de mujeres<br>en la población<br>económicamente activa |
|---------------------------|---|
|                           | %   |
| <u>Promedio del mundo</u> | <u>33</u>   |
| - U.R.S.S.                | 48  |
| - Japón                   | 40  |
| - E.E.U.U.                | 33  |
| - Francia                 | 33  |
| - Reino Unido             | 33  |
| - Hungría                 | 33  |
| - Suecia                  | 30  |
| - Suiza                   | 30  |
| - Italia                  | 27  |
| - España                  | 18  |
| - Bolivia                 | 51  |
| - Chile                   | 25  |
| - Argentina               | 23  |
| - Paraguay                | 23  |
| - Venezuela               | 19  |
| - Mejiico                 | 18  |
| - Brasil                  | 15  |

La O.I.T. determina en un prolijo estudio, la importancia del empleo femenino por grandes sectores económicos y por grupos de países (1).

(1) Las trabajadoras en un mundo en evolución - Pág. 8 y 9 O.I.T.- Ginebra 1963.



- 1) "En América del Norte, Oceanía y algunos países de Europa (No  
"ruega, Reino Unido, Suecia y Suiza), la participación de las  
"mujeres en la actividad económica se concentra casi exclusi-  
"vamente en los sectores no agrícolas. Dicha participación de  
"pende en gran medida del número de empleos no agrícolas a  
"que tienen acceso las mujeres, así como de las calificacio--  
"nes que se necesitan para desempeñarlos.
- 2) "En otros países (Austria, Finlandia, Hungría, Japón, Polonia  
"y U.R.S.S. y en menor grado en la República Federal de Alema-  
"nia y en Dinamarca), una proporción importante de mujeres  
"económicamente activas están ocupadas en la agricultura, y  
"su participación en las actividades no agrícolas es también  
"elevada, con la consecuencia de que su tasa general de parti-  
"cipación en esos países tiende a ser mayor que en otros paí-  
"ses económicamente desarrollados. Más de una tercera parte  
"de las mujeres económicamente activas de esos países están  
"dedicadas a trabajos agrícolas (con ciertas excepciones, por  
"ejemplo, la República Federal de Alemania y Dinamarca).
- 3) "En los países en vías de desarrollo, en los cuales los secto-  
"res no agrícolas no están aún muy desarrollados, el nivel de  
"la tasa de participación de las mujeres parece estar determi-  
"nado por factores que favorecen o desalientan la participa--  
"ción de las mujeres en la agricultura. Pueden clasificarse  
"estos países en tres grupos diferentes:
  - a) "Países en que la participación de las mujeres en la vi-  
"da económica es muy elevada y en que 40 por ciento o  
"más de la población femenina total desempeña una acti-  
"vidad económica, concentrada casi exclusivamente en el  
"sector agrícola (Haití, Nepal, Nigeria, Tailandia y -  
"Turquía);
  - b) "Países con un nivel medio de mujeres económicamente ac-  
"tivas - 20 a 25 por ciento del total de la población  
"femenina activa,- la gran mayoría en la agricultura, en  
"la que constituyen 30 o 40 por ciento del total de la  
"fuerza de trabajo (Argelia -no europeas-, India, Fede-  
"ración Malaya, Marruecos y Túnez);
  - c) "Países donde la tasa de participación de las mujeres  
"en la actividad económica es reducida (menos de 15 por  
"ciento de las mujeres forman parte de la fuerza de tra-  
"bajo), como sucede en la mayoría de los países de Amé-  
"rica latina, donde la participación de las mujeres en  
"la agricultura es reducida -menos de 10 por ciento del  
"total de la mano de obra en la agricultura, y solamen-  
"te 1 o 2 de cada 100 mujeres-, a pesar del carácter  
"agrícola de la economía de esos países; la actividad de  
"las mujeres se desarrolla principalmente en la artesa-  
"nía y en el servicio doméstico.



Por otra parte, se advierte que la mujer trabajadora participa cada vez más intensamente en la actividad económica de los países. Este fenómeno aparece con un fuerte ritmo de crecimiento después de la segunda guerra mundial.

El empleo femenino presenta, en términos generales, algunas modalidades que se citan seguidamente:

- a) Mujeres sin responsabilidad familiar; aspiran a desempeñarse por tiempo completo.
- b) Mujeres que contraen nupcias, se desempeñan a tiempo completo hasta los 20 años aproximadamente. Interrumpen el trabajo entre los 20 y 35 años de edad (período de matrimonio con hijos de corta edad). Retornan al empleo entre los 35 y 40 años.
- c) Mujeres con responsabilidad familiar, aspiran a trabajar por tiempo parcial. La tasa de participación de las mujeres en la población activa y a tiempo parcial ha crecido considerablemente en los últimos 15 años y no necesariamente se trata de mujeres con responsabilidad familiar.
- d) Las casadas que trabajan representan, término medio, entre el 25 y el 33 % del total de las casadas.

En lo referente al empleo de las mujeres a tiempo parcial, la Sra. Amy Hewes (1) expresa: "De 1950 a 1960, mientras que la mano de obra femenina empleada a tiempo completo aumentó únicamente en 15 por ciento, el número de mujeres empleadas a tiempo parcial aumentó en 47 por ciento".

Una información bastante completa sobre la desocupación femenina, se extrae de las conclusiones de la O.I.T. sobre países desarrollados (2). Dicha fuente indica que la misma fluctúa, según se trate de épocas de pleno empleo o de desempleo y puntualiza:

---

(1) EL EJEMPLO DE LAS MUJERES A TIEMPO PARCIAL EN ESTADOS UNIDOS  
Revista Internacional del Trabajo - Col. LXVI - número 5 -  
Noviembre 1962.

(2) Las trabajadoras en un mundo en evolución - Pág. 23 al 25  
O.I.T. - Ginebra 1963.



- 1) La ocupación femenina aumenta cuando existe escasez de mano de obra;
- 2) El riesgo del desempleo es mayor para la mujer trabajadora y aparece en un grado menor, para aquéllas ocupadas en el sector servicios;
- 3) En épocas de crisis las mujeres casadas son las que corren mayores riesgos de despido, aunque menos que en tiempos pasados; (1)
- 4) La menor movilidad de la mujer, con respecto al hombre, en cuanto al trabajo, limita sus posibilidades de ocupación;

De esta forma, se ha descrito la situación de la mujer trabajadora en el mundo.

En cuanto a Argentina y para referirnos a datos recientes, utilizaremos los de las encuestas sobre "empleo y desempleo" realizadas por CONADE en el año 1963 y 1964 que informan, aspectos característicos de la mujer trabajadora.

Los datos que se comentan seguidamente, corresponden al ámbito de la Capital Federal y partidos que integran el Gran Buenos Aires.

En la encuesta del mes de julio de 1964 la participación de mujeres en la población económicamente activa, alcanzó al 33,5%. En el grupo de los ocupados las mujeres representaron el 32,1%, mientras que en los desocupados se elevó al 51,0%. Es decir, se advierte como el desempleo afecta en mayor medida a la mujer.

De las mujeres desocupadas el 70,1% tenían ocupación anterior y el 29,9% restante, eran nuevas trabajadoras.

---

(1) Mayor información sobre el particular ofrece la encuesta realizada por la O.I.T. publicada bajo el título: LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACION, BASADA EN EL ESTADO CIVIL. Revista Internacional del Trabajo, Vol. LXV, número 3, marzo de 1962.



La importancia relativa de las edades de las mujeres desocupadas en su conjunto, de las que buscan trabajo por primera vez, y de aquéllas con ocupación anterior, surge de los siguientes porcentajes:

M u j e r e s   D e s o c u p a d a s

| Grupos de edades | Total | Nuevas trabajadoras | Con ocupación anterior |
|------------------|-------|---------------------|------------------------|
|                  | %     | %                   | %                      |
| <u>Total</u>     | 100,0 | 100,0               | 100,0                  |
| Hasta 19         | 29,9  | 58,7                | 17,6                   |
| 20 a 29          | 25,4  | 23,9                | 25,9                   |
| 30 a 39          | 22,7  | 13,1                | 26,9                   |
| 40 y más         | 22,0  | 4,3                 | 29,6                   |

Se aprecia en los porcentajes del cuadro precedente, que el 82,6 % de las nuevas trabajadoras no superan los 29 años de edad y el 17,4 % restante, comprende, aunque no surge de la información referida, a mujeres de 30 a 49 años de edad. En cambio, las mujeres desocupadas que desempeñaron una ocupación anterior con treinta años y más de ~~edad~~ representaban el 55,5 % ~~del~~ total de ese grupo. Puede suponerse que se trataba de mujeres en gran proporción casadas, que deseaban retornar al trabajo.

Sobre el número total de desocupados alrededor de un 22 % buscaban trabajo hasta medio día, y de éstos, el 70 % eran mujeres.

El trabajo a tiempo parcial en Argentina siguiendo la tendencia de países desarrollados, tomará un significativo auge, aunque admitiendo una mayor tasa de crecimiento para el sexo femenino.



